

DECRETO Nº 6.648/

MAT: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO GILDA VALENZUELA SALAMANCA, KINESIOLOGA, ESCUELA D-975, F-1227 "AMANDA LABARCA", G-1203 "DIEGO JOSÉ BENAVENTE" Y LICEO A-66 "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" -CH.

CALDE

LAJA, 30 de septiembre 2015.

VISTOS:

- Ordinario Nº 10 de fecha 25.09.15 de la Encargada de la Escuela G-1203 "Diego José Benavente", autorizado por el Director del Departamento de Educación.
- 2. Decreto alcaldicio Nº 2.220 de fecha 30.03.15 que aprueba Contrato de Trabajo con la Sra. Gilda Valenzuela Salamanca, Kinesióloga.
- 3. Contrato de trabajo de fecha 02.03.15.
- 4. Anexo de contrato de fecha 24.09.15.
- 5. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE anexo de Contrato de Trabajo de fecha 24 de Septiembre de 2015, con doña Gilda Valenzuela Salamanca, Rut. № , Kinesióloga, de la Escuela G-1203 "Diego José Benavente".
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

MINA SERÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control

- DAEM (4)

- Archivo SSMM/ /